



JUNTA DE PROYECTO

- **Nombre del Proyecto:** Asistencia Técnica Electoral
- **No. Award:** 00050266
- **Fecha Junta de Proyecto:** 11 de octubre 2016
 - ❖ Periodo de reporte sobre avances de los resultados: septiembre 2015 – septiembre 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

Objetivo Principal: Sistema electoral hondureño mejorado

Resultados esperados:

- 1) Marco electoral legal y regulatorio mejorado
- 2) Administración de instituciones electorales mejorada

Fecha de inicio del proyecto: Julio 2008

Fecha de finalización del proyecto: 30 junio de 2017

Localización geográfica del proyecto (si aplica): Principalmente en el Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, pero también tiene cobertura nacional en algunas acciones.

Instituciones contrapartes: Tribunal Supremo Electoral de Honduras (TSE)

Presupuesto total del proyecto (USD): \$ 4,219,616.37

Fuentes de financiamiento:

Agencia de Cooperación Internacional de los Estados Unidos de América (USAID)	\$ 2,628,082.30
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	\$ 364,134.84
Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI)	\$ 1,178,621.68
ONU Mujeres	\$ 25,000.00
Gobierno (TSE)	\$ 24,777.53
Unión Europea (UE)	\$ 98,658.79

2. Avance de los resultados (septiembre 2015 – septiembre 2016).

Resultado 1: Marco electoral legal y regulatorio mejorado			
Línea base, indicador y meta prevista.	Avance a la fecha. (Incluir datos)	Evidencias sobre los logros alcanzados a la fecha (Incluir lista de evidencias como anexo).	Dificultades y lecciones aprendidas
<p>Línea Base</p> <p>1. Proyecto de Ley presentado por el TSE (2011).</p> <p>2. Reglamento electoral sobre inscripción de partidos políticos (2015).</p> <p>3. Misión técnica a República Dominicana para sostener intercambio sobre conformación y administración de Mesas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Con base en sesiones para identificar problemas y vacíos legales en la actual ley electoral, se formularon cinco reglamentos electorales: <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta reglamento actividad política, campañas y propaganda electorales (1) - Propuesta reglamento para práctica de procesos electorales (2) - Propuesta reglamento de igualdad de oportunidades (3) 	<p>1. Documentos de los borradores de reglamentos electorales formulados con el apoyo del Proyecto ATE.</p> <p>2. Publicación de Diario Oficial de la Gaceta número 34,134 de fecha 9 de septiembre de 2016 sobre el reglamento de Aplicación del Principio y del</p>	<p><u>Dificultad</u></p> <p>- Se han realizado esfuerzos considerables en el proceso de revisión de los reglamentos electorales; sin embargo, solo un reglamento electoral ha sido aprobado.</p>

<p>Ciudadanas Receptoras de votos y nuevas tecnologías electorales.</p> <p>Indicadores</p> <p>1. Numero de reformas al marco electoral regulatorio adoptadas por el TSE mediante asistencia de PNUD y el Gobierno de los EEUU.</p> <p>Metas</p> <p>1. Etapa 1: Formulados seis reglamentos electorales.</p> <p>2. Etapa 2: tres reglamentos electorales revisados y presentados a actores claves para su consulta.</p> <p>3. Etapa 3: tres reglamentos electorales aprobados por el TSE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta reglamento funcionamiento de los organismos electorales no permanentes (4) - Propuesta reglamento para la transparencia y rendición de cuentas de los partidos políticos y otras formas de organización política (5) • El TSE ha aprobado y publicado en la Gaceta, el reglamento de Aplicación del Principio y del Mecanismo de Alternancia en la Participación Política de Mujeres y Hombres en los Procesos Electorales en fecha 5 de septiembre de 2016. Si bien, el componente ATE apoyo técnicamente en el borrador del reglamento y en las discusiones técnicas, la responsabilidad de la versión final del texto y aprobación del reglamento no fue de competencia ni del componente ATE ni del PNUD. • El Pleno de Magistrados junto con el Proyecto ATE ha efectuado el proceso de revisión de los reglamentos electorales formulados, de los cuales los reglamentos sobre actividad política, campañas y propaganda electorales (1) e igualdad de oportunidades (3) se encuentran en una fase avanzada de revisión. • El reglamento para la transparencia y rendición de cuentas de los partidos políticos y otras formas de organización política (5), apoyado por el proyecto ATE/PNUD, ha sido utilizado como insumo principal para la propuesta de Ley de Financiamiento y Fiscalización de las Campañas y Partidos Políticos liderada por la MACCIH/OEA y con acompañamiento técnico del PNUD. 	<p>Mecanismo de Alternancia en la Participación Política de Mujeres y Hombres en los Procesos Electorales.</p>	<p>Estas acciones, reducen los tiempos para la apropiada implementación de los reglamentos, una vez aprobados.</p> <p>Lecciones aprendidas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es importante definir una estrategia eficiente y efectiva para la revisión de los reglamentos electorales con el fin de garantizar la aprobación de los mismos dentro los tiempos establecidos.
--	--	--	---

	<ul style="list-style-type: none"> • La aprobación del reglamento sobre actividad política, campañas y propaganda electorales (1) está sujeto a la aprobación de la Ley de Financiamiento y Fiscalización de las Campañas y Partidos Políticos, ya que contiene elementos en común. 		
--	--	--	--

Resultado 2: Administración de instituciones electorales mejorada

Línea base, indicador y meta prevista.	Avance a la fecha. (Incluir datos)	Evidencias sobre los logros alcanzados a la fecha (Incluir lista de evidencias como anexo).	Dificultades y lecciones aprendidas
<p>Línea base:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El proceso de actualización del CNE es mediante un DVD remitido por el RNP al TSE, el cual es acompañado con una nota descriptiva sobre la cantidad y tipos de datos que contiene. La actualización del CNE se está realizando aproximadamente cada mes o cada dos meses. 2. Implementadas dos iniciativas de educación cívica-electoral: (1) Gobiernos Estudiantiles 2015 y (2) Boletín electoral 'Conectados con la Ciudadanía' correspondiente para los 	<ul style="list-style-type: none"> • La implementación del Sistema de Interconexión RNP-TSE se encuentra en las últimas etapas. Se han realizado las pruebas al sistema para determinar la aplicación de las validaciones informáticas de ambas instituciones. Asimismo, el protocolo legal para el sistema ha sido incluido, y están en proceso las capacitaciones técnicas y de usuario a los técnicos de ambas instituciones, asegurando la transferencia de conocimiento en el uso del sistema. • En evento oficial se entregó equipo y software al TSE el cual será utilizado para la implementación del Sistema de Interconexión RNP-TSE por un monto de L.1,489,611 <ul style="list-style-type: none"> - 8 Dimms de Memorias (16GB) - 16 Discos Duros (1 TB) - 20 Licencias de Oracle Database Standard Edition - 1 consola de seguridad FortiDB 500D para bases de datos - 2 firewalls FortiCare 200D 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Boletines electorales 'Conectados con la Ciudadanía' septiembre-octubre 2015 y enero-febrero 2016. 2. Reporte sobre las Giras de capacitación para las elecciones a gobiernos estudiantiles. 3. Publicación sobre las elecciones a gobiernos estudiantiles. 4. Acta de entrega de equipo y software del sistema de 	<p><u>Dificultad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El seguimiento por parte de las unidades operativas en cuanto a decisiones tomadas por el Pleno de Magistrados es muy escaso. <p><u>Lecciones aprendidas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer un mecanismo de retroalimentación para garantizar que las decisiones del Pleno de Magistrados sean adoptadas

<p>meses de mayo, junio y julio 2016.</p> <p>Indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Al menos tres iniciativas para actualizar el Censo Nacional Electoral (CNE). 2. Número de iniciativas de promoción cívico-electoral lideradas por el TSE. 3. Porcentaje de acciones ejecutadas de tres proyectos electorales contemplados en el Plan para Elecciones Primarias de 2017 del TSE. <p>Meta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con al menos tres iniciativas para actualizar el CNE. 2. Haber implementado seis iniciativas de promoción cívico electoral lideradas por el TSE. 3. 70% de implementación del Proyecto Electoral de Actualización de la División Política Geográfica Electoral. 4. 50% de implementación del Proyecto Electoral de Actualización del CNE, Actualización Domiciliaria, 	<ul style="list-style-type: none"> • Asimismo, con base a la solicitud del Pleno de Magistrados del TSE, el Proyecto ATE ha lanzado el proceso de adjudicación del canal de datos (fibra óptica) que servirá de enlace entre las bases de datos del TSE y del RNP. Ya se han recibido propuestas técnico-económicas por parte de los proveedores, las cuales están en el proceso de evaluación por un comité técnico conformado por TSE, RNP y PNUD. • Con apoyo del Proyecto ATE, la Unidad de Cartografía del TSE ejecuto por <u>primera vez</u> la actualización de la División Política Geográfica Electoral (DPGE) a nivel nacional. Las brigadas de actualización se realizaron en 213 de las 298 municipalidades en 12 departamentos del país. Esto representa el 75% (3,980) de los centros de votación en donde el 82% de los votantes registrados en el CNE ejercen el sufragio. A la fecha el TSE ha actualizado la información en todos los departamentos del país. También se realizó el levantamiento de la señal telefónica y datos, y las condiciones de cada centro de votación en todo el país. • Boletines electorales 'Conectados con la Ciudadanía' septiembre-octubre 2015 y enero-febrero 2016 fueron publicados en físico y en el sitio web del TSE. • Mediante la asistencia técnica del Proyecto se apoyó a la Unidad de Capacitación Electoral y Educación Cívica Electoral en: <ul style="list-style-type: none"> - Definición del Proyecto de Planificación Electoral (Desarrollo de aplicación web). 	<p>interconexión TSE.</p> <p>5. Certificados de participación Capacitación ORACLE.</p> <p>RNP- de en</p>	<p>apropiadamente por las unidades operativas con base en fechas de resultados.</p>
--	--	--	---

<p>Listados Provisionales y Definitivos de Electores.</p> <p>5. 60% de implementación del Proyecto de Capacitación Electoral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del Proyecto de Evaluación de Personal y su integración al Sistema Integrado de Capacitación Nacional. (Desarrollo aplicación web). - Administración informática del Boletín Electoral (Desarrollo de aplicación web). - Diseño y diagramación de siete Módulos de Capacitación sobre la LEOP, Conociendo al TSE, DPGE, CNE, Organismos Electorales, equidad de género, trato preferencial. - Diseño de esquemas icnográficos sobre “Como Votar”. - Actualización de la caja de herramientas de los gobiernos estudiantiles - Desarrollo del Módulo de evaluación de personal. - Diseño de la cartilla democrática: “Conoce tus derechos y deberes ciudadanos”. - Diseño Instructivo para la elección de magistrados a la Corte Suprema de Justicia. - Diseño de las líneas graficas de los documentos de capacitación electoral: Trifolios actores de las Elecciones Primarias 2017, Cuaderno Guía Elecciones Primarias 2017, Instructivo preguntas frecuentes, Afiche de Delitos Electorales (En proceso de aprobación del Pleno de Magistrados). <ul style="list-style-type: none"> • La elección de gobiernos estudiantiles 2016 se llevó a cabo en 22,400 centros educativos de toda Honduras, donde 2.5 millones de niños, niñas y jóvenes participaron. Se capacitaron a 4,484 docentes responsables de la organización de las elecciones en 216 talleres en todo el país. • Como parte al fortalecimiento de las capacidades del personal del TSE se realizaron dos iniciativas: 		
---	---	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación del personal del Departamento de Informática sobre manejo de bases de datos basados en el ambiente PL/SQL, Oracle 11g administration I & II, Linux+ - Misión técnica al INE de México donde participo personal de la Unidad de Capacitación Electoral y Educación Cívica • Se realizó el Taller: "Definición de los Casos de Uso para el Sistema de Planificación y Gestión Electoral", el cual permitirá el seguimiento sistemático de los 22 proyectos electorales contenido en el Plan de Elecciones Primarias 2017, y su adecuada implementación. • Como apoyo a la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG) se realizaron dos procesos de contratación de dos analistas programadores para desarrollar el Sistema de Planificación y Evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Un proceso dirigido por el TSE, donde participaron 20 candidatos, se declaró desierto - todos los candidatos no lograron pasar las pruebas técnicas basadas en Visual Studio.net y PL / SQL de Oracle. - Otro proceso donde se convocaron a 14 candidatos del Programa de Voluntarios de Naciones Unidas (UNV) - todos los candidatos no lograron pasar las pruebas técnicas basadas en Visual Studio.net y PL / SQL de Oracle. • Se definió el Plan de Reclutamiento y Selección para la Capacitación Electoral de cara a las Elecciones Primarias de 2017. Se han preseleccionado 38 capacitadores electorales departamentales que apoyaran al TSE en la implementación del proyecto de Capacitación Electoral. De manera general mas de 900 postulantes para capacitadores electorales 		
--	---	--	--



	<p>(MMER, Custodios Electorales, capacitadores otros actores) han ingresado su CV a la aplicación web. El TSE requiere un total de 378 capacitadores electorales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Apoyo al Proyecto Electoral sobre la Convocatoria a Elecciones Primarias 2017, se contrataron los servicios de una productora para grabar un video (7 min) de la Convocatoria a Elecciones Primarias 2017, la cual fue transmitida en Cadena Nacional domingo 11 de septiembre de 2016.		
--	---	--	--

3. Avance en la ejecución presupuestaria. (2014- Junio 2015) (Incluye fondos de la nueva fase del proyecto)

Objetivo	Resultado	Presupuesto año 1 (Julio 2015-junio 2016) (a)	Presupuesto año 2 (Julio 2016-junio 2017) (b)	Presupuesto total (Julio 2015- junio 2017) (c) = (a+b)	Gasto USD (Julio 2015- junio 2016) (d)	% Ejecutado año 1	Saldo USD Plan Operativo Anual año 2 (Julio 2016- june 2017) (e) = (c-d)	Gasto USD (Julio - septiembre 2016)	% ejecutado del presupuesto total (a sept. 2016)	Saldo USD por ejecutar (octubre 2016-junio 2017)
Sistema Electoral Fortalecido	Resultado 1: Marco Legal y Electoral Regulatorio Mejorado									
	Asistencia Técnica Electoral	131,114.93	24,840.00	155,954.93	105,867.86	81%	50,087.07	00.00	68%	50,087.07
	Resultado 2: Administración de instituciones electorales mejorada									
	Asistencia Técnica Electoral	405,612.99	290,459.55	696,072.54	394,491.12	97%	301,581.42	66,305.10	66%	235,276.32
TOTAL		536,727.92	315,299.55	852,027.47	500,358.98	93%	351,668.49	66,305.10	66.5%	285,363.39

4. Gestión de los riesgos del proyecto.

TIPO DE RIESGO	RIESGO IDENTIFICADO	MEDIDA DE PREVENCIÓN O MITIGACIÓN IMPLEMENTADA O PREVISTA POR QUIÉN.
Político	<p>1. Debido a la complejidad y volatilidad del contexto político, no se lograron implementar reformas electorales sustantivas, previas a la Convocatoria a Elecciones Primarias de 2017. Esto genera cierta incertidumbre, ya que la aprobación de reformas se podría realizar durante el actual año electoral, creando controversias en su aplicación.</p> <p>2. Debido a la falta de consensos entre la clase política referente al tema de la reelección presidencial, es posible que se realice una reestructuración en el Pleno de Magistrados del TSE con el fin de incluir representantes de otros partidos políticos. Lo que podría ocasionar interrupciones en las iniciativas que están siendo implementadas por el Proyecto ATE, y por el mismo TSE.</p>	<p>Es importante mantener espacios de diálogo, como la Comisión Interpartidaria para el diálogo y acuerdos para la reforma electoral, permitiendo que las partes interesadas puedan ahondar las discusiones en temas de reforma electorales.</p> <p>Por otra parte, se deben asegurar los espacios de diálogo como el G16 / Mesa de Seguimiento Electoral para discutir temas y escenarios electorales y políticos con el fin de continuar generando y proporcionando insumos a los embajadores y representantes de alto nivel de las representaciones diplomáticas, que podrían coadyuvar para que los líderes políticos del país retomen y continúen las discusiones sobre temas de reforma electoral.</p>
Financiero	<p>3. El presupuesto del TSE está condicionado a desembolsos periódicos lo que genera que la implementación de actividades y toma de decisiones de acciones críticas de los proyectos electorales sea vean afectadas. Lo anterior podría ocasionar el incumplimiento de plazos establecidas en el cronograma electoral, volviendo aún más compleja la administración de las Elecciones Primarias de 2017.</p> <p>4. Limitación para realizar contratación por parte del TSE debido a que el Congreso Nacional no asigna los fondos a nombre del TSE. Según la Ley de Contratación del Estado, una institución estatal no puede iniciar un proceso de licitación sin tener los fondos en sus cuentas. Lo anterior</p>	<p>Instar a los magistrados del TSE para aplicar las decisiones oportunas teniendo en cuenta los plazos establecidos y ajustados del Calendario Electoral Primario 2017.</p> <p>Instar a los magistrados para que continúen abogando para que los fondos sean puestos a nombre de la institución y dar inicio al proceso de licitación requeridos de cara a las Elecciones Primarias de 2017.</p>

	podría obligar al TSE a realizar contrataciones directas de cara a cumplir con fechas críticas contempladas en el Cronograma Electoral.	
Institucional	5. La limitante presupuestaria del TSE a raíz de la falta de fondos y por consiguiente retraso en la toma de decisiones, provoca la sobrecarga de trabajo al personal de las unidades operativas teniendo implicaciones negativas en la apropiada implementación de los proyectos electorales.	Incrementar el apoyo técnico al personal de las unidades operativas para que desempeñen su labor acorde a la planificación electoral establecida en el calendario electoral.

5. Monitoreo y evaluación.

ACTIVIDAD DE MONITOREO DEL PROYECTO PREVISTA Y MÉTODO PARA RECOPIRAR LOS DATOS.	FECHA PREVISTA PARA LA ACTIVIDAD DE MONITOREO.	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROYECTO PREVISTA.	FECHA PREVISTA PARA LA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN EXTERNA.	RECURSOS DISPONIBLES PARA LA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROYECTO. (USD)
Actividad: Evaluación del número de propuestas de reforma legal electoral legal, fruto de diálogos inclusivos, que se han presentado al Congreso Nacional. Método: Solicitudes de información al Congreso Nacional y a la Secretaría General del TSE.	Octubre 2015	No está previsto	N/A	N/A
Actividad:	Octubre 2015	No está previsto	N/A	N/A

<p>Evaluación del número de reformas reglamentarias adoptadas por el TSE</p> <p>Método: Verificación de la Gaceta, y además solicitud de información a la Secretaría General del TSE</p>				
<p>Actividad: Evaluación de la transmisión de la información censal de acuerdo con estándares acordados.</p> <p>Método: Informes de la Unidad de Censo del TSE que incluyan la información del cumplimiento de la interconexión con los requisitos establecidos en el protocolo</p>	Diciembre 2015	No está previsto	N/A	N/A
<p>Actividad: Evaluación del porcentaje de personas, participantes en iniciativas de la Unidad de Capacitación Electoral y Educación Cívica Electoral, que reconocen una mejora en su conocimiento de sus derechos y deberes electorales</p>	Octubre 2015	No está previsto	N/A	N/A

<p>Método: Cuestionarios de opinión entregados por el TSE o PNUD a los participantes antes de la formación y después de la formación.</p>				
<p>Actividad: Evaluación del porcentaje de implementación del plan de trabajo de tres proyectos electorales</p> <p>Método: Informes de la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión del TSE</p>	<p>Octubre 2015</p>	<p>No está previsto</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

6. Plan de Adquisiciones y Contratos.

6.1 ¿Qué número de revisiones o actualizaciones ha tenido el Plan anual de Adquisiciones y Contratos (PAC) aprobado por PNUD?

El PAC correspondiente a la del Componente de Asistencia Técnica Electoral está definido.

6.2 ¿Cuáles son los procesos de adquisiciones o contratos urgentes que están retrasados y cuál es el motivo de dicho retraso?



N/A.

6.3 ¿Qué medidas urgentes son necesarias para agilizar los procesos de adquisiciones y contratos pendientes?

N/A.

7. Beneficiarios y perspectiva de género.

7.1 ¿Quiénes han sido los beneficiarios del proyecto a la fecha y de qué forma se han involucrado en la implementación de las actividades?

El TSE como asociado en la implementación del proyecto ha realizado esfuerzos para la profesionalización del personal de su personal y del fortalecimiento de sus unidades operativas. Asimismo, la elección de gobiernos estudiantiles 2016 se llevó a cabo en 22,400 centros educativos de toda Honduras, donde 2.5 millones de niños, niñas y jóvenes participaron. Se capacitaron a 4,484 docentes responsables de la organización de las elecciones en 216 talleres en todo el país. En el caso de la publicación del boletín electoral “Conectados con la ciudadanía” tiene como beneficiarios a la población en general. Asimismo, el nuevo reglamento electoral de Inscripción de Partidos Políticos tiene como beneficiario a la población en general. El sistema de interconexión entre el RNP y el TSE que actualmente se está desarrollando con apoyo del PNUD, tendrá como beneficiarios a todos los votantes y en especial a aquellos que actualmente no están incluidos en el censo.

7.2 ¿Qué acciones se han llevado a cabo y/o se tienen previstas para incluir la perspectiva de género en el proyecto?

Desde hace algunos meses el TSE viene trabajando en la formulación de un reglamento electoral de Paridad y Alternancia con el fin de atender los principios de igualdad y equidad que rigen el sistema electoral del país. Hace tres procesos electorales se ha venido aplicando el sistema de cuotas, en la participación política de las mujeres desde el 30%, incrementándose en un 40%, y ahora se avanza a un paso más significativo con la adopción de la paridad. En este sentido el proyecto ATE ha participado en muchas de las reuniones de discusión con el Pleno de Magistrados, miembros del grupo de mujeres parlamentarias, instituto nacional de las mujeres y otros grupos que apoyan los derechos de las mujeres. Asimismo, a través del Proyecto ATE se contó con la participación en algunas reuniones con representantes de ONU Mujeres con la finalidad de enriquecer los debates sobre dicho reglamento de tal forma que respondan a las demandas de los grupos involucrados.

7.3 ¿Qué acciones se han llevado a cabo y/o se tienen previstas para incluir a poblaciones indígenas/afrohondureñas y personas con discapacidad (explicar por separado)?

En el marco de la iniciativa de trabajo del TSE sobre inclusión social, el Proyecto ATE realizó las gestiones para organizar una reunión entre el Presidente Magistrado del TSE y el coordinador del Proyecto de Derechos Humanos del PNUD con el fin de conocer más acerca del proyecto e identificar posibles sinergias entre el proyecto ATE, el proyecto de Derechos Humanos y el TSE de tal forma que se pueda identificar y dar respuesta a las necesidades de grupos sub-representados (poblaciones indígenas / afro hondureñas y personas con discapacidad). Se espera aprovechar la red de contactos y estructura ya establecida por el Proyecto de Derechos Humanos para que exista un acercamiento del TSE con dichos grupos. Finalmente, el TSE ya ha realizado reuniones con organizaciones de personas con discapacidad con quienes se firmó un convenio de cooperación con la Federación Nacional de Organismos de Personas con Discapacidad de Honduras (FENOPDIH), con la Coordinación de Instituciones y Asociaciones de Rehabilitación (CIARH), Federación Nacional de Padres de Personas con Discapacidad de Honduras (FENAPAPEDISH) y la Dirección de Discapacitados de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.



8. Nivel de apropiación nacional y acciones de sostenibilidad.

8.1 ¿Cuáles temas o aspectos del proyecto han tenido mayor nivel de apropiamiento nacional y por qué?

Los esfuerzos para diseñar e implementar un sistema de interconexión entre las bases de datos del TSE y RNP con el fin de conformar el Censo Nacional Electoral tiene una incidencia a nivel nacional ya que contempla la transferencia de manera transparente, segura y eficaz, que a su vez tiene una incidencia directa en el manejo de los datos de los ciudadanos elegibles para ejercer el sufragio.

También, la iniciativa de educación cívica del TSE y la Secretaria de Educación (SEDUC) en cuanto a la organización de gobiernos estudiantiles, tiene una incidencia a nivel nacional ya que las elecciones de gobiernos estudiantiles se llevan a cabo a nivel nacional en todas las escuelas del sistema educativo público. Dicha iniciativa busca crear ciudadanía a temprana edad y hacer conciencia de las responsabilidades y derechos políticos de los ciudadanos.

8.2 ¿Qué acciones del proyecto tienen mayor potencial de ser sostenibles y por qué?

En línea de lo anteriormente mencionado, las dos acciones con mayor potencial de ser sostenibles es la implementación del sistema de interconexión del TSE y el RNP, ya que es un sistema consensuado por tanto el Pleno de Magistrados del TSE y del Directorio del RNP.

En cuanto a la organización de gobiernos estudiantiles, también es una acción apoyada por el proyecto que es muy sostenible, ya que existe un convenio en materia de educación cívico electoral firmado por las autoridades del TSE y la SEDUC que da la pauta para continuar con este tipo de iniciativas de educación cívica.



9. Aporte del proyecto al Plan Estratégico del PNUD 2014-2017.

9.1 ¿A qué output(s) e indicador(es) del Plan Estratégico del PNUD 2014-2017 le apunta el proyecto y que evidencias existen a la fecha?

- **Resultado 2:** Satisfacción de las expectativas de los ciudadanos respecto de la participación, desarrollo, estado de derecho y responsabilidad con sistemas más sólidos de gobernanza democrática;
- **Resultado 4:** Logro más rápido del progreso en cuanto a la reducción de la desigualdad de género y la promoción del empoderamiento de la mujer.